



PRINCIPALES RESULTADOS



Contexto nacional

Nacional

- El INEGI presenta los resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2017 (MTI 2017) levantado en el cuarto trimestre de 2017, anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- El propósito del módulo es ofrecer información de los niños, las niñas y los adolescentes en situación de trabajo infantil.
- La medición del trabajo infantil se basa en:
 - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM): que prohíbe el trabajo por debajo de los 15 años, así como en labores insalubres o peligrosas, trabajos nocturnos y tiempo extraordinario; y establece una jornada máxima de 6 horas diarias para los mayores de 15 años y menores de 16 años de edad. Articulo 123, fracciones I, III y XI.
 - La Ley Federal de Trabajo (LFT): que precisa en sus artículos 175 y 176, las labores peligrosas e insalubres y establece las restricciones en sectores económicos específicos en horario y duración de la jornada laboral.
 - Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- El trabajo infantil en su definición amplia comprende el trabajo en actividades económicas no permitidas y en actividades domésticas en condiciones no adecuadas. La metodología para la medición del trabajo infantil en actividades económicas no permitidas fue aprobada el 27 de junio de 2016 por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS).

Contexto internacional

Internacional

- A nivel internacional el antecedente más reciente es la Convención sobre los derechos del niño realizada en 1989 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual en 1990 suscribió México.
- El Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo (OIT) que México firmó en 2015, a raíz de la Reforma Constitucional de 2014, que elevó de 14 a 15 años la edad mínima para trabajar.
- El Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (OIT), que el Gobierno Mexicano ratificó en el año 2000.
- Resolución sobre estadísticas de trabajo infantil de la XVIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XVIII CIET) llevada a cabo en 2008.
- Las estimaciones mundiales de trabajo infantil de la OIT.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantean poner fin al trabajo infantil en todas sus formas a más tardar en 2025.

Antecedentes: Módulos de trabajo infantil, 1997-2015



Módulo	Antecedentes		Módulos actuales					
	ENEZI	ENE	ENOE					
Cobertura	Zonas Indígenas	Nacional	Nacional y entidad federativa					
Población	5 a 14 años		5 a 17 años					
Levantamiento	Segundo trimestre		Cuarto trimestre					
Viviendas			57 127	55 025	53 908	53 944	53 647	

Objetivos

General

 Proporcionar información de las actividades económicas, domésticas no remuneradas y educativas de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.

Específicos

- Disponer de información sobre el trabajo infantil desde una perspectiva amplia, incluyendo tanto la ocupación no permitida como los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.
- Obtener información para la medición del trabajo infantil no permitido, ello incluye identificar: a) los sectores económicos y lugares peligrosos; b) las ocupaciones peligrosas y la exposición a riesgos; y c) los horarios prolongados o jornadas nocturnas.
- Conocer las características laborales de los niños, niñas y adolescentes ocupados.
- Recuperar información sobre las actividades domésticas no remuneradas de la población infantil y aquellas que se realizan en condiciones no adecuadas.
- Contar con datos sobre la relación entre trabajo infantil y educación: asistencia escolar, razones de no asistencia a la escuela.

El trabajo infantil no permitido, se define como:

Definición del trabajo infantil

Trabajo infantil:

 Población de 5 a 17 años en actividades económicas no permitidas o en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

Ocupación no permitida

 Población de 5 a 17 años que realiza actividades económicas que no están permitidas por la ley, ponen en riesgo su salud o bien afectan su desarrollo físico y/o mental.

Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas:

 Población de 5 a 17 años en actividades de producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar que afectan la salud o integridad física de quienes las realizan; es decir, se llevan a cabo en condiciones peligrosas o en horarios prolongados.

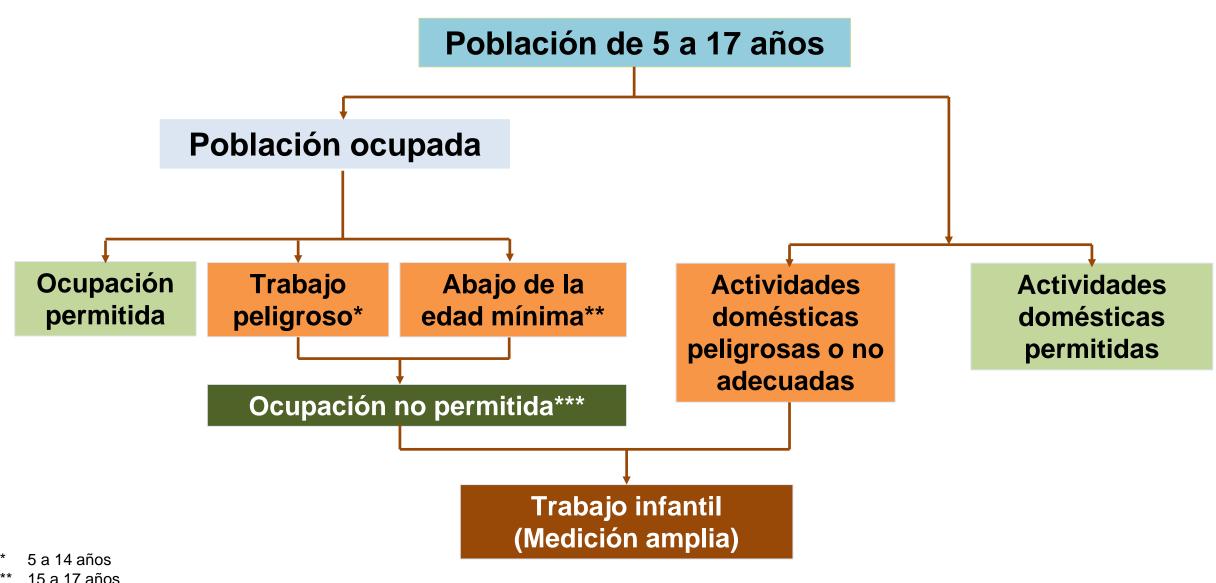
Diseño estadístico

Características	Descripción			
Marco muestral	Marco Nacional de Viviendas 2012, construido con la información del Censo de Población y Vivienda 2010.			
Esquema de muestreo	Probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados.			
Unidad de muestreo	Vivienda particular			
Unidades de observación	Los hogares y residentes habituales de las viviendas.			
Población de estudio	Población de 5 a 17 años.			
Tamaño de la muestra	52,049 viviendas particulares.			
	89,521 personas de 5 a 17 años			
Periodo de levantamiento	Cuarto trimestre de 2017.			
Cobertura geográfica	Nacional, localidades de 100 mil y más habitantes y menos de 100 mil habitantes y 3 entidades federativas.			

Estructura temática

Actividades que realizan los niños, las niñas y los adolescentes Población de 5 a 17 años Tareas domésticas Actividades económicas **Estudio** Niños, niñas y adolescentes en actividades económicas Trabajo-escuela **Condiciones Aspectos** Causas y ocupacionales laborales Población consecuencias • Interrupción escolar ocupada de 5 a Abandono escolar Accidentes y Sector Ingreso 17 años Vínculo trabajo enfermedades Ocupación Horas – meses escuela Posición Atención médica Lugar de trabajo Becas Trabajo peligroso Número de • Persona-trabaja Horas estudio Edad - trabajó trabajadores • Aporta - hogar Equipo de protección • Efectos – hogar • Disponibilidad de local • Efectos – niño Hogares con niños, niñas y adolescentes

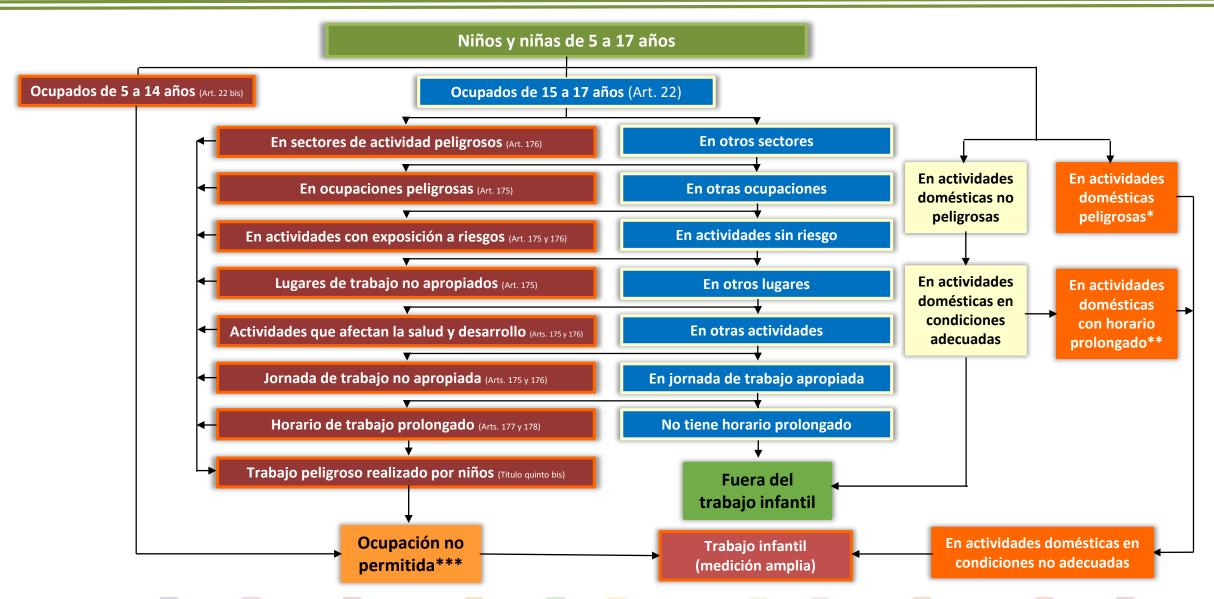
Marco conceptual del trabajo infantil



¹⁵ a 17 años

En ocupación no permitida hay personas que también realizan actividades domésticas en condiciones no adecuadas.

Esquema de medición del trabajo infantil



^{* 5} a 17 años en actividades domésticas peligrosas;

^{** 5} a 11 año<mark>s m</mark>ás de 15 hora<mark>s semanales,</mark> 12 a 14 años <mark>más de 2</mark>7 horas, 15 a 1<mark>6 a</mark>ños <mark>má</mark>s de 36 horas y 1<mark>7 a</mark>ños más de 48 horas.

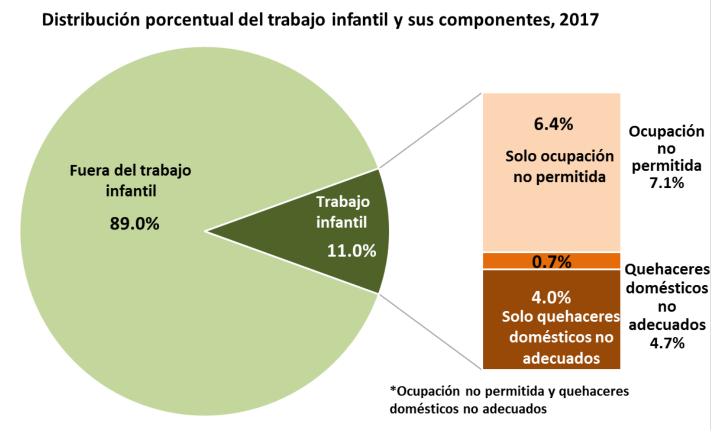
^{***} En ocu<mark>pación</mark> no permitida hay personas que también realizan actividades domésticas en condiciones no adecuadas.



Componentes

En 2017, de acuerdo con los datos del MTI, la población infantil de 5 a 17 años ascendió a 29.3 millones de personas, de las cuales **3.2 millones** realizaron **trabajo infantil**, cifra equivalente al **11%** de la población de 5 a 17 años.

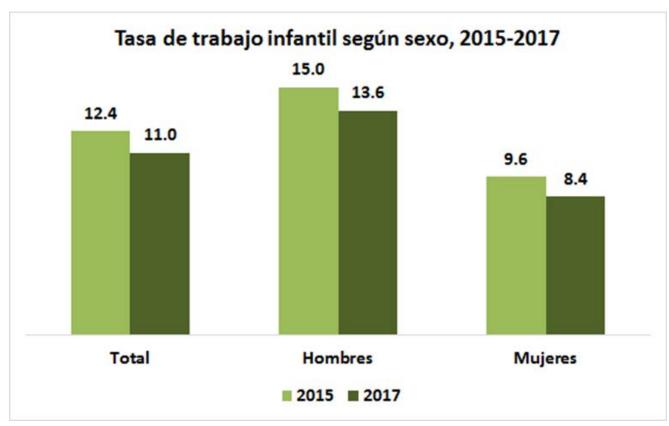
Del 11% de trabajo infantil, 0.7% esta tanto en ocupación no permitida como en trabajo doméstico en condiciones no adecuadas.



Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2017. Cuarto trimestre.

Nota: Los porcentajes parciales no suman 11% debido al redondeo.

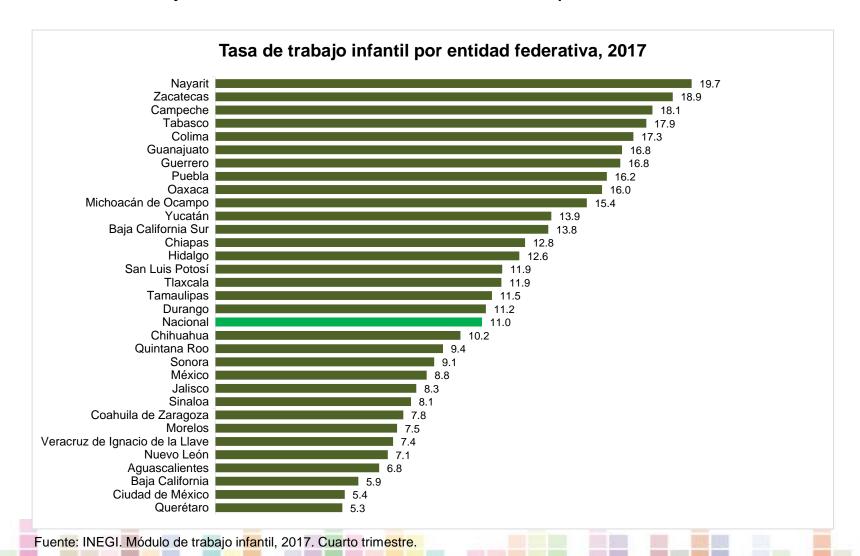
En el periodo 2015 a 2017 la tasa de trabajo infantil disminuyó de 12.4% a 11%. El comportamiento según sexo, reportó una disminución en el trabajo infantil en niños, al pasar de 15% a 13.6%, lo mismo que el trabajo infantil en niñas, de 9.6% a 8.4 por ciento.



Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2017. Cuarto trimestre.

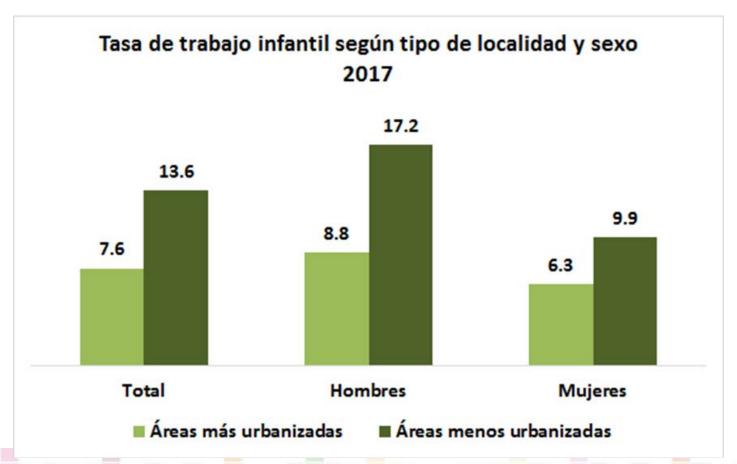
❖ Entidad federativa

La tasa de trabajo infantil por entidad federativa reportó que, en 2017, el estado de Nayarit tuvo la mayor tasa con 19.7%, mientras que la tasa más baja se observó en Querétaro con 5.3 por ciento.



Entidad federativa

De acuerdo con el tipo de localidad, la tasa de trabajo infantil en las áreas más urbanizadas (localidades de 100 mil y más habitantes), en 2017 fue del 7.6%, mientras que en las menos urbanizadas (localidades menores de 100 mil habitantes) ascendió a 13.6%.

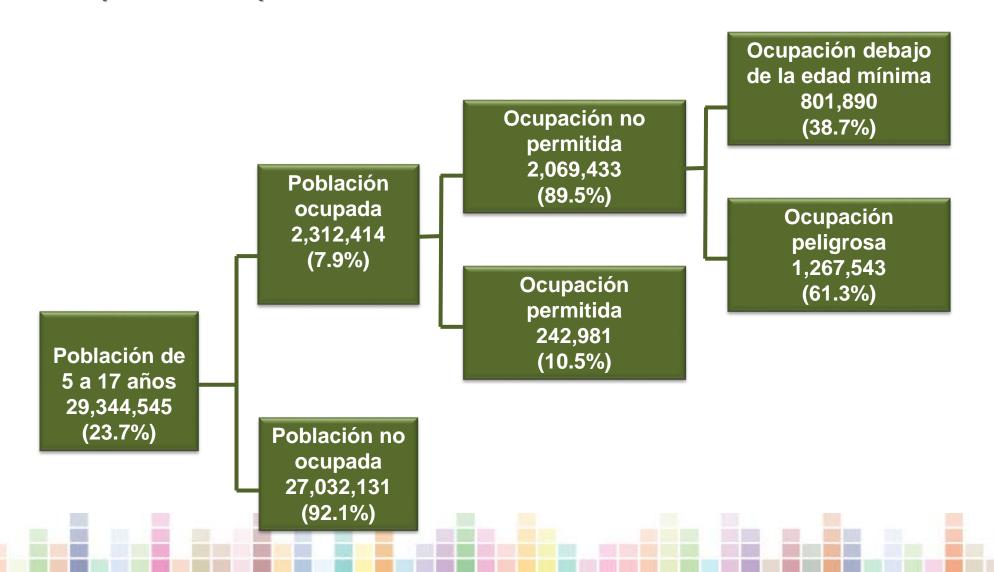


Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2017. Cuarto trimestre.

Población ocupada y ocupación no permitida



El MTI estima que 2.1 millones (89.5%) de personas están involucradas en ocupación no permitida, de los 2.3 millones de personas ocupadas de 5 a 17 años en el cuarto trimestre de 2017.



Población ocupada

* Tipo de ocupación

En el periodo 2007-2017 la **ocupación no permitida** de 5 a 17 años muestra un **descenso**, de **3.5** millones en 2007 a **2.1** millones en 2017.

Población ocupada según tipo de ocupación, 2007-2017 (Millones)

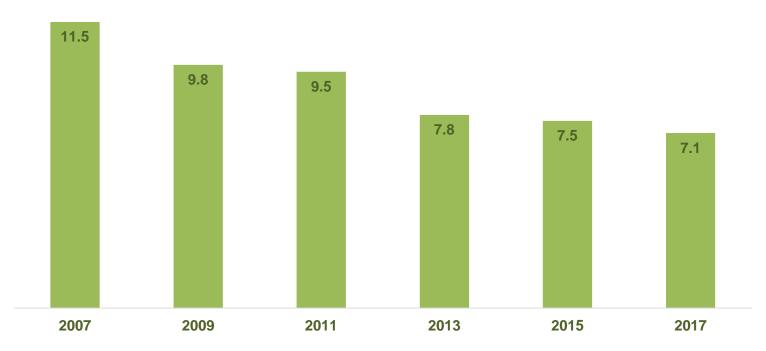


Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

Ocupación no permitida * Tasa nacional

La **tasa de ocupación no permitida** de 5 a 17 años en el periodo 2007-2017 muestra una **baja**, de **11.5%** en 2007 a **7.1%** en 2017. Del 7.1%, 6.4% solo laboran en ocupaciones no permitidas y 0.7% las combinan con el trabajo doméstico en su propio hogar en condiciones no adecuadas.

Tasa de ocupación no permitida*, 2007-2017



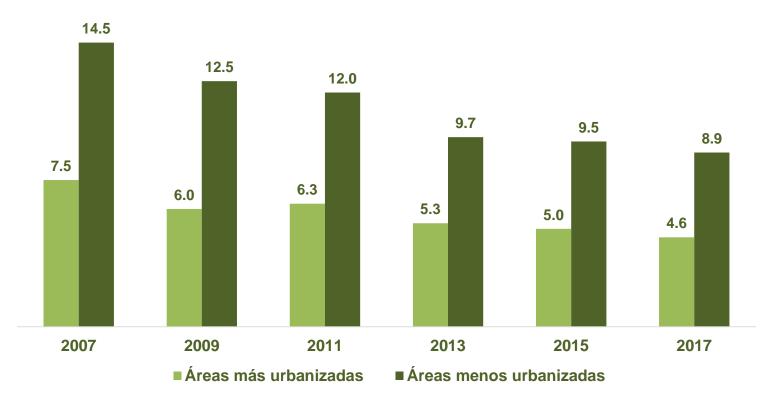
Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

^{*} Porcentaje de la población de 5 a 17 años.

Ocupación no permitida 💠 Tasa por áreas más y menos urbanizadas

En 2017, la tasa de ocupación no permitida en las áreas menos urbanizadas fue del 8.9%, en cambio en las áreas más urbanizadas alcanzó un 4.6 por ciento.

Tasa de ocupación no permitida por tipo de localidad, 2007-2017



Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

Nota: Las áreas más urbanizadas cor<mark>res</mark>ponde a las localidades de 100 mil y más habitantes.

Las áreas menos urbanizadas corresponde a las localidades menores de 100 mil habitantes.

Ocupación no permitida 💠 Tasa por entidad federativa

Los estados de Nayarit con 12.2% y la Ciudad de México con 3.4%, reportaron en 2017 la tasa de ocupación no permitida más alta y más baja, respectivamente.



Ocupación no permitida * Tasa

La ocupación no permitida **abajo de la edad mínima** de acceso al trabajo y la **ocupación peligrosa** mostraron un **descenso** de 2007 a 2017, de **6.9% a 3.6%** y de **26.6% a 18.2%**, respectivamente.

Tasa de ocupación no permitida abajo de la edad mínima* y peligrosa**, 2007-2017



Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

^{*} Porcentaje de la población de 5 a 14 años. ** Porcentaje de la población de 15 a 17 años.

Ocupación no permitida 💠 Tasa ocupación peligrosa por entidad federativa

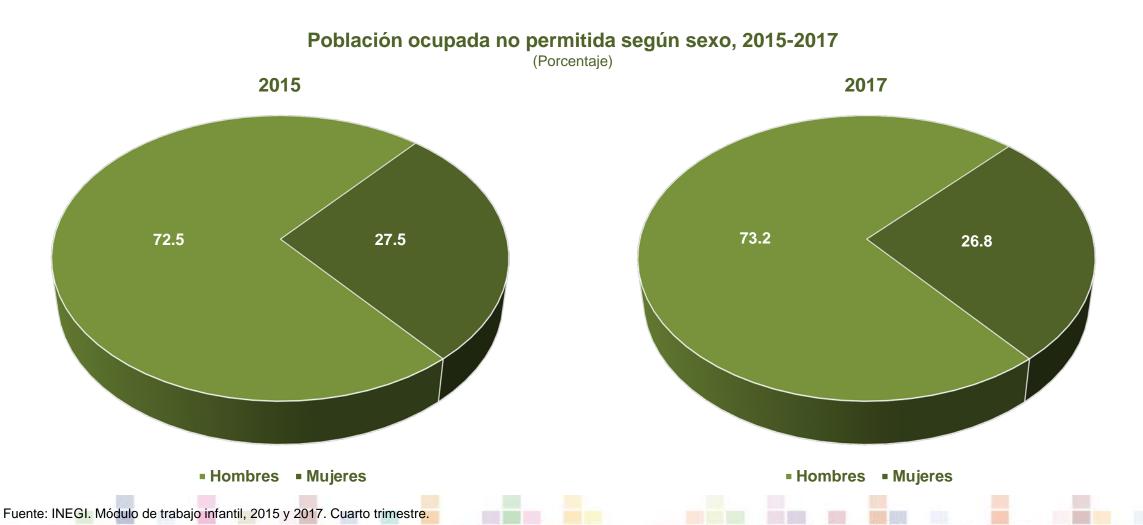
Los estados de **Zacatecas** con **29.8%** y la **Ciudad de México** con **6.1%**, reportaron en 2017 la **tasa de ocupación peligrosa*** más alta y más baja, respectivamente.



^{*} Porcentaje de la población de 15 a 17 años. Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2017. Cuarto trimestre.

Ocupación no permitida * Sexo

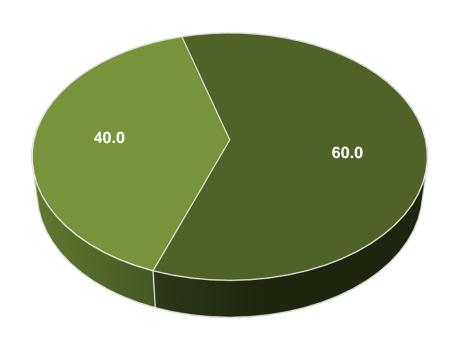
En el cuarto trimestre de 2017, la ocupación no permitida masculina representó el 73.2%, mientras que la femenina fue de 26.8 por ciento.

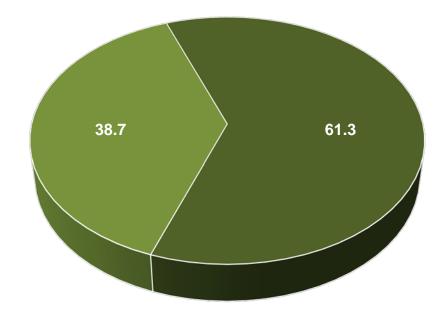


En 2017, del total de **ocupación no permitida, 61.3%** corresponde al grupo de **15 a 17 años** y el restante **38.7%** a la población de **5 a 14 años**.



2015 2017





■ 5-14 años ■ 15-17 años

■ 5-14 años ■ 15-17 años

Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2015 y 2017. Cuarto trimestre.

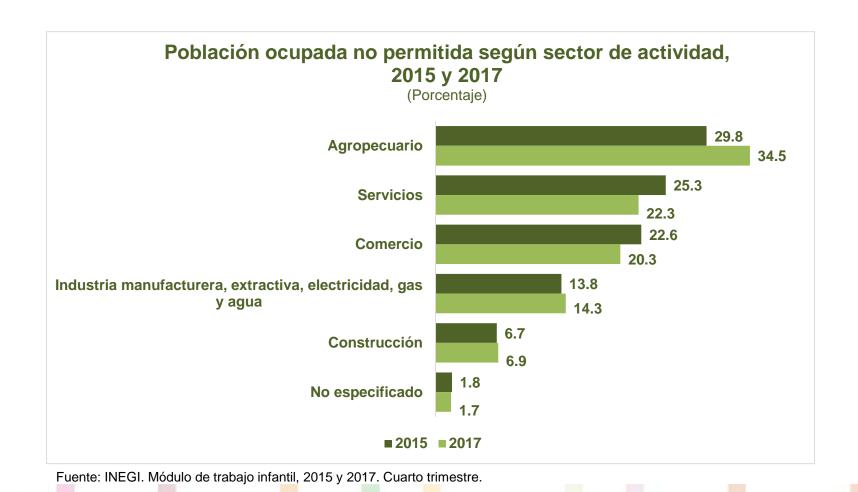
Ocupación no permitida Posición en la ocupación

La ocupación no permitida es principalmente de trabajadores subordinados y remunerados con 56.7%, seguida de los trabajadores no remunerados con 39.2% en el cuarto trimestre de 2017.



Ocupación no permitida 💠 Sector de actividad

En 2017, el **sector agropecuario** concentra el mayor porcentaje de ocupación no permitida con **34.5%**, seguida de los **servicios** y el **comercio**, con **22.3%** y **20.3%**, respectivamente.



En 2017, las ocupaciones de apoyo en actividades agropecuarias concentran el 34.9% de la ocupación no permitida; los trabajadores en la construcción, industria y minería el 24% y los comerciantes y vendedores el 14.6 por ciento.



Ocupación no permitida 💠 Jornada de trabajo

En jornadas de trabajo reducidas de hasta 14 horas semanales (24.3%) y en horarios irregulares (21.1%) se concentra el 45.4% de la ocupación no permitida en 2017.



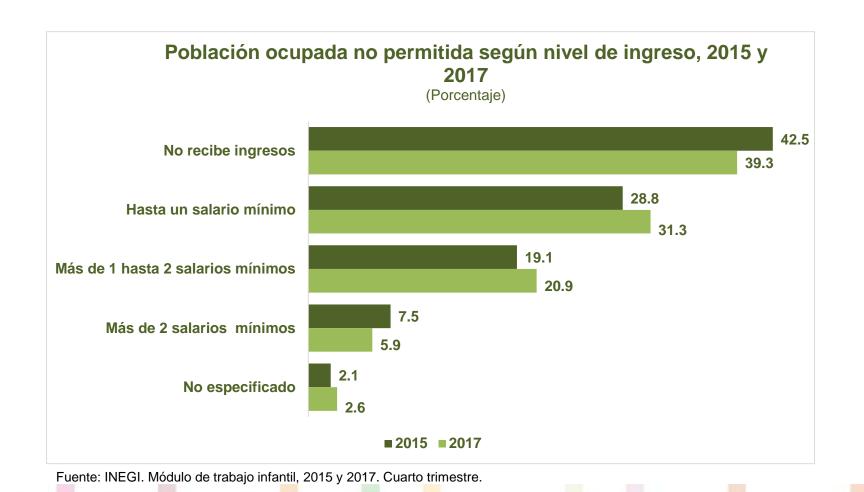
Ocupación no permitida 💠 Tamaño de la unidad económica

En 2017, el 77.4% de la ocupación no permitida se concentra en micronegocios de hasta 5 personas.



Ocupación no permitida * Nivel de ingreso

En 2017, **39.3%** de la ocupación no permitida **no recibe ingresos** por su trabajo y el **31.3%** percibe como máximo **hasta un salario mínimo.**



Ocupación no permitida * Aportación de ingreso al hogar

En el cuarto trimestre de 2017, **38.9%** de la población de 5 a 17 años en **ocupación no permitida aportó ingresos a su hogar**.



Ocupación no permitida * Motivos por los que trabaja

En 2017, el **pago de la escuela y gastos propios (22.1%)** y **por gusto o ayudar (21.9%),** son los motivos más relevantes para trabajar.



Ocupación no permitida 💠 Persona para la que trabaja

El **37.5% de la ocupación no permitida** durante el cuarto trimestre de 2017, el **empleador es un no familiar** del niño, la niña o el adolescente.



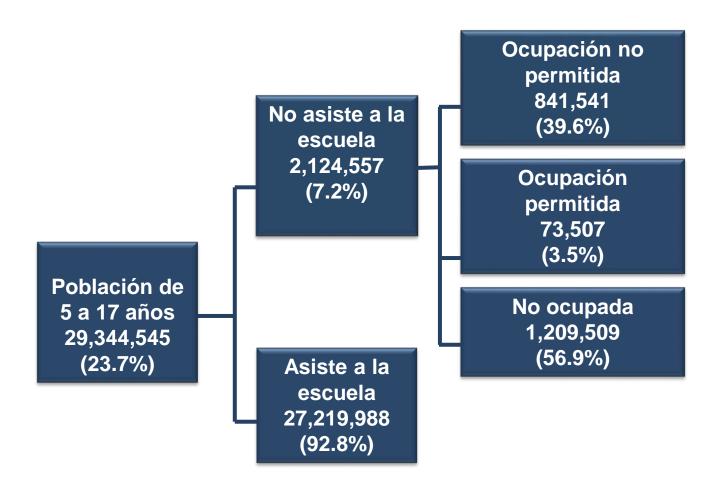
En 2017, las principales consecuencias para el hogar si el niño, niña o adolescente deja de trabajar, son que el hogar tendría que destinar parte de su ingreso al niño o la niña con 26.0% y el ingreso del hogar se vería afectado con 18.3%.



Educación y ocupación no permitida



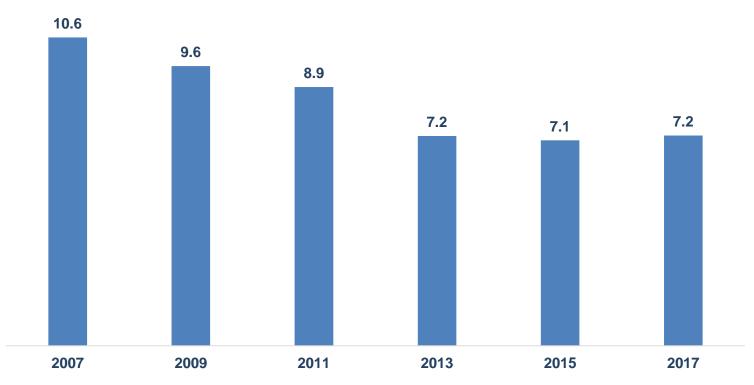
De los 2.1 millones de población infantil de 5 a 17 años que no asiste a la escuela en el cuarto trimestre de 2017, la ocupación no permitida representó el 39.6 por ciento.



Población de 5-17 años * Tasa de no asistencia escolar

En el periodo 2007-2017 la tasa de inasistencia escolar de la población de 5 a 17 años descendió de 10.6% a 7.2 por ciento.

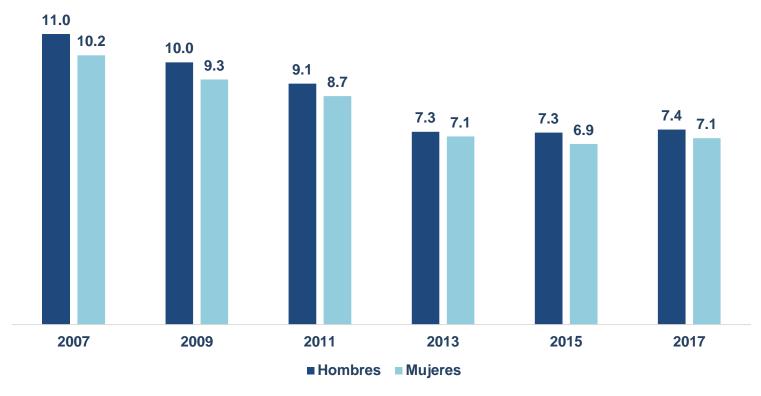
Tasa de inasistencia escolar, 2007-2017



Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

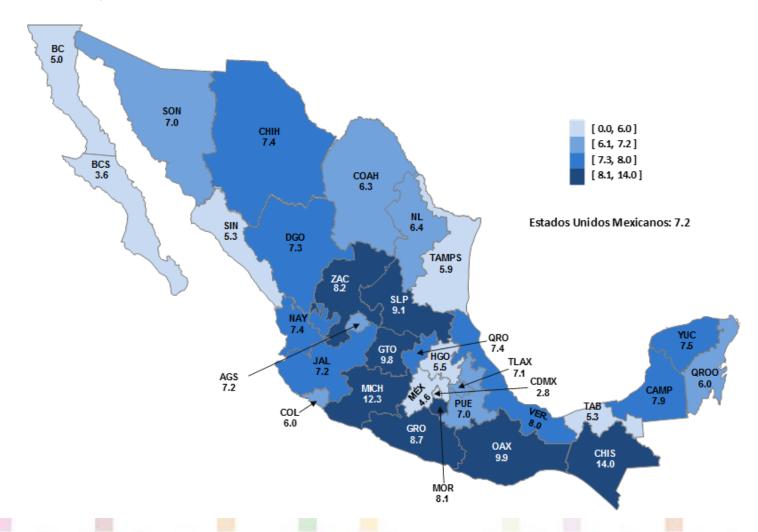
El descenso de la **tasa de inasistencia escolar** mostró un comportamiento muy parecido, tanto en los **niños** como en las **niñas**, de 11% pasó a 7.4% y de 10.2% a 7.1%, respectivamente.

Tasa de inasistencia escolar según sexo, 2007-2017



Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

Los estados de Chiapas con 14.0% y la Ciudad de México con 2.8%, reportaron en 2017 la tasa de inasistencia escolar más alta y más baja, respectivamente.



Población de 5-17 años Razón de no asistencia

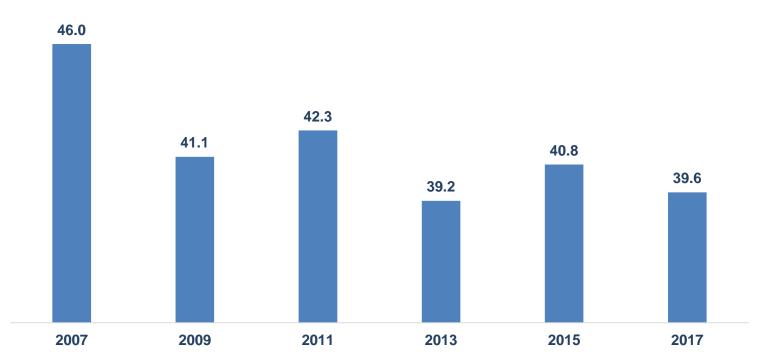
Las principales razones de no asistencia a la escuela son: la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (42.2%), la falta de recursos económicos (13.7%) y por el trabajo (12%).



Ocupación no permitida 💠 Tasa de no asistencia escolar

El porcentaje de ocupados en trabajos no permitidos, disminuyó de 2007 a 2017, sin embargo en los últimos años se mantiene en alrededor del 40 por ciento.

Tasa de ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2007-2017



Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

Ocupación no permitida 💠 Tasa de no asistencia escolar y sexo

Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2007-2017. Cuarto trimestre.

Durante el periodo 2007-2017, 6 de cada 10 niños en la ocupación no permitida no asisten a la escuela; dicho porcentaje en las niñas es de 2 de cada 10 en dicho periodo.

Tasa de ocupación no permitida que no asiste a la escuela según sexo, 2007-2017 65.1 61.5 60.1 59.5 57.8 57.2 25.1 22.8 21.5 20.1 19.5 18.1 2007 2009 2011 2013 2015 2017 **■** Hombres **■** Mujeres

Ocupación no permitida * No asiste a la escuela y nivel de instrucción

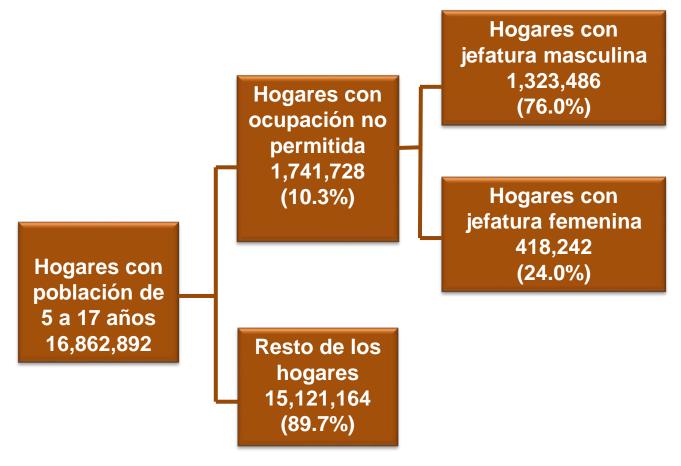
La tasa de ocupación no permitida que no asiste a la escuela según la escolaridad de los niños, niñas y adolescentes es en secundaria completa con 19.3% y en algún año de bachillerato con 12.7 por ciento.



Hogares y ocupación no permitida



El MTI identificó en el cuarto trimestre de 2017, 16.9 millones de hogares con población de 5 a 17 años; de éstos, en 1.7 millones hay población en ocupación no permitida, siendo es su mayoría hogares con jefatura masculina (76%).



Hogares

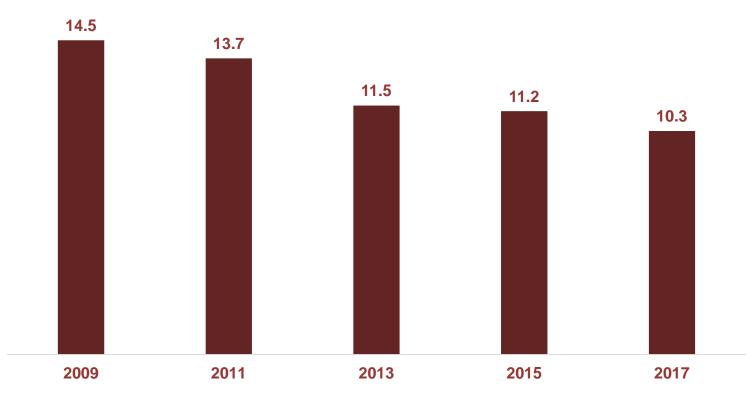
Ocupación no permitida

El número de hogares con ocupación infantil no permitida mostró un descenso de 2.3 millones en 2009 a 1.7 millones en 2017.



La tasa hogares con ocupación infantil no permitida registró una disminución de 14.5% a 10.3%, entre 2009 y 2017.

Tasa de hogares con ocupación infantil no permitida, 2009-2017

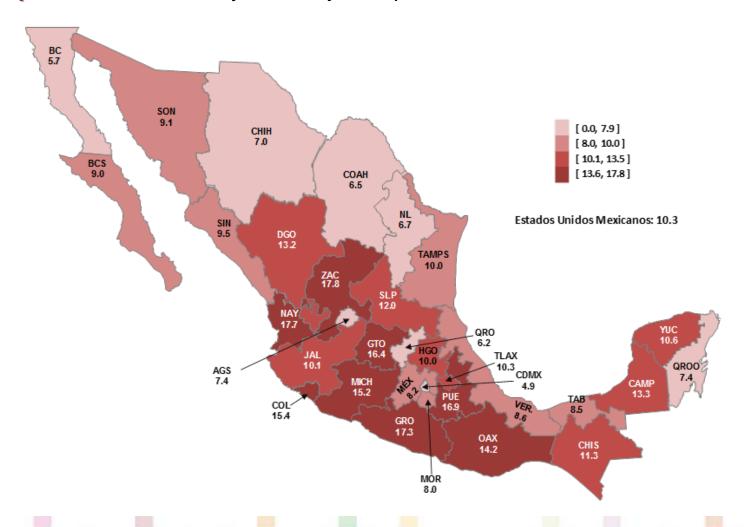


Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2009-2017. Cuarto trimestre.

Hogares

❖ Tasa por entidad federativa

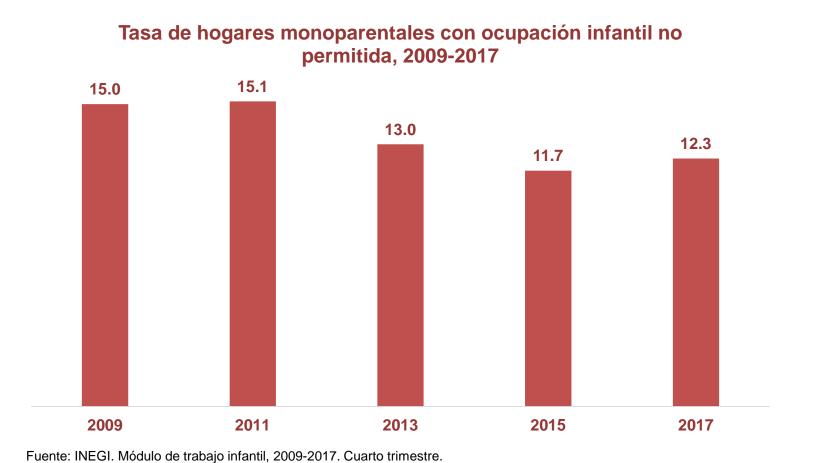
Los estados de **Zacatecas** con **17.8%** y la **Ciudad de México** con **4.9%**, reportaron en 2017 la **tasa de hogares con ocupación no permitida** más alta y más baja, respectivamente.



Hogares

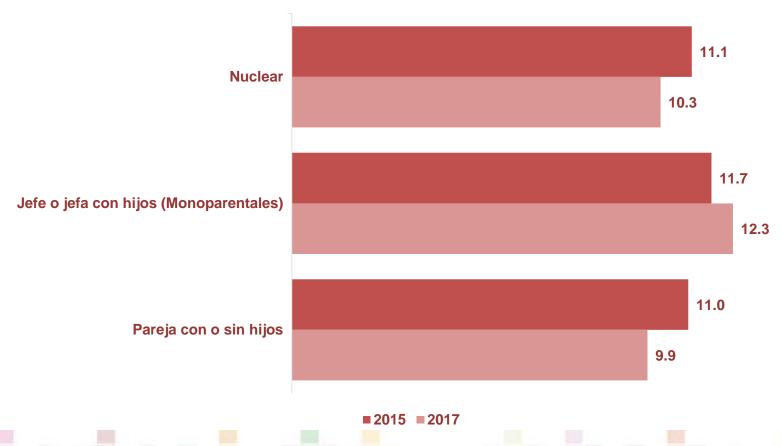
Hogares monoparentales

De 2009 a 2017, el porcentaje de hogares monoparentales con ocupación infantil no permitida pasó de 15% a 12.3%, manteniéndose sin cambios en los últimos dos años.



En el caso de los hogares nucleares, en 2017 la tasa de ocupación infantil no permitida fue del 10.3%, siendo mayor en los hogares monoparentales (12.3%) comparados con los hogares con pareja (9.9%).

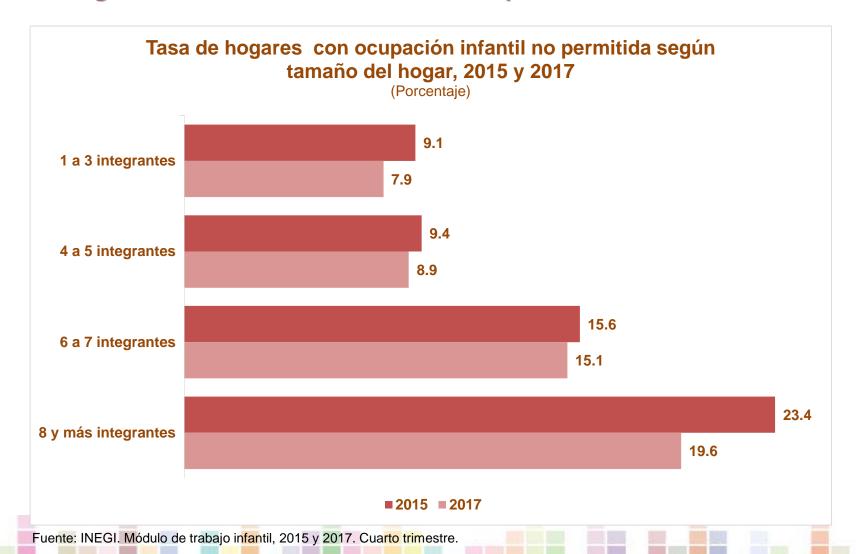
Tasa de hogares nucleares con ocupación infantil no permitida según clase de hogar, 2015 y 2017



Hogares

Tamaño del hogar

A mayor tamaño del hogar mayor porcentaje de hogares con ocupación infantil no permitida. En 2017, los hogares de 8 y más integrantes reportaron una tasa de 19.6 por ciento.



A mayor escolaridad del jefe del hogar menor trabajo no permitido. En 2017, los hogares con jefe sin instrucción reportaron una tasa de ocupación no permitida del 18.4%, frente a 4.5% de los hogares donde el jefe tiene algún año de preparatoria o más.

Tasa de hogares con ocupación infantil no permitida según nivel de escolaridad del jefe, 2015 y 2017



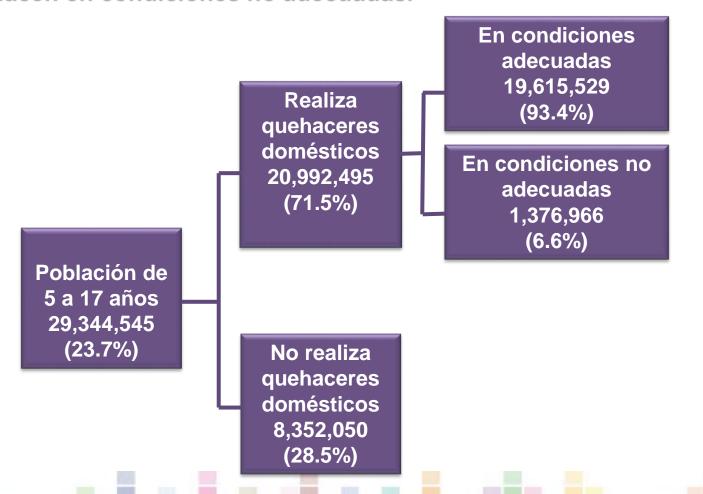
En 2017, el 11% de los hogares donde el jefe es ocupado, hay presencia de ocupación infantil no permitida.



Trabajo doméstico en condiciones no adecuadas



El MTI estima para el cuarto trimestre de 2017, una total de 21 millones de personas de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en sus hogares sin recibir remuneración, de los cuales 1.4 millones los hacen en condiciones no adecuadas.

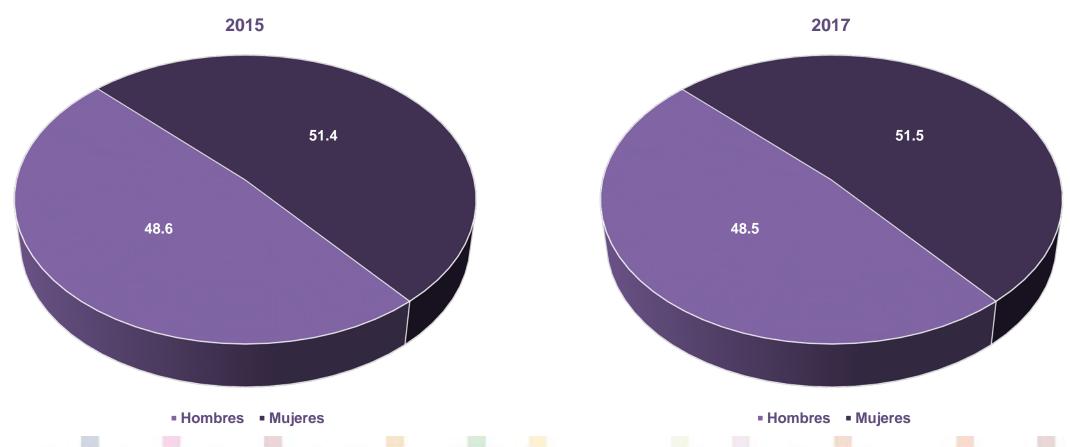


Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas. Actividades dedicadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar que afectan la salud o integridad física de quienes las realizan

Trabajo doméstico no adecuado * Sexo

La proporción de personas de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas según sexo, en 2017, 51.5% son mujeres y 48.5% son hombres.

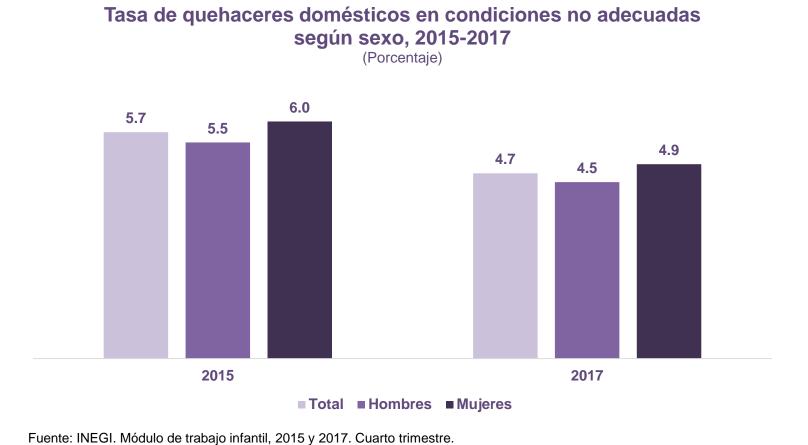




Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2015 y 2017. Cuarto trimestre.

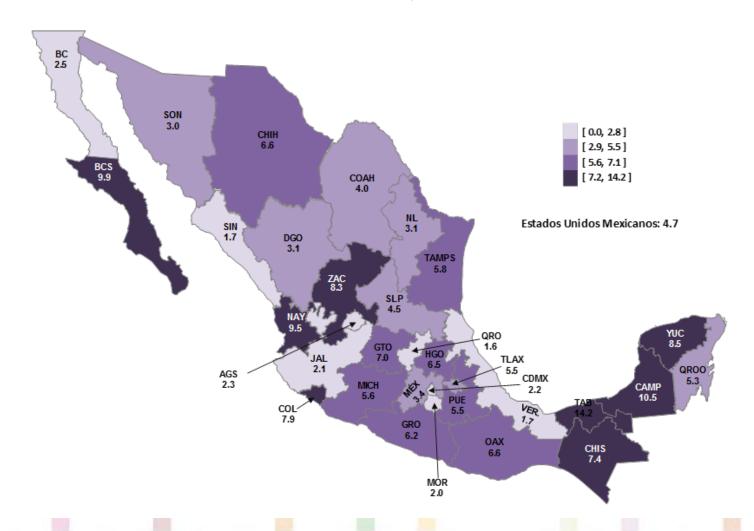
Trabajo doméstico no adecuado * Tasa

En 2017, la tasa de personas en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas representó el 4.7%, de los cuales 4% solo realizan esta clase actividades y 0.7% las combinan con actividades económicas no permitidas. La tasa por sexo, es de 4.5% en los hombres y de 4.9% en las mujeres.



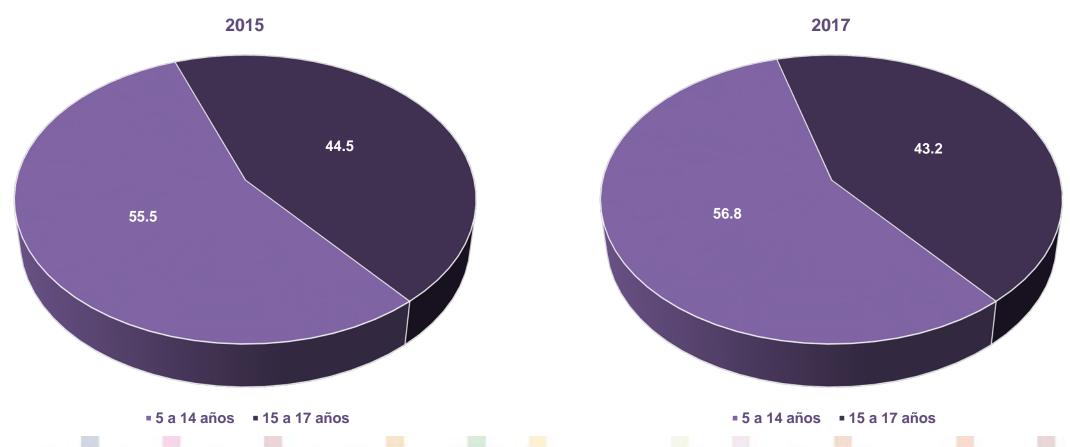
Trabajo doméstico no adecuado Tasa por entidad federativa

Los estados de **Tabasco** con **14.2%** y la **Querétaro** con **1.6%**, reportaron en 2017 la **tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas** más alta y más baja, respectivamente.



El porcentaje de personas que realiza trabajo doméstico en condiciones no adecuadas, en el grupo de 5 a 14 años (56.8%) el porcentaje es mayor, comparado con el grupo de 15 a 17 años (43.2%).



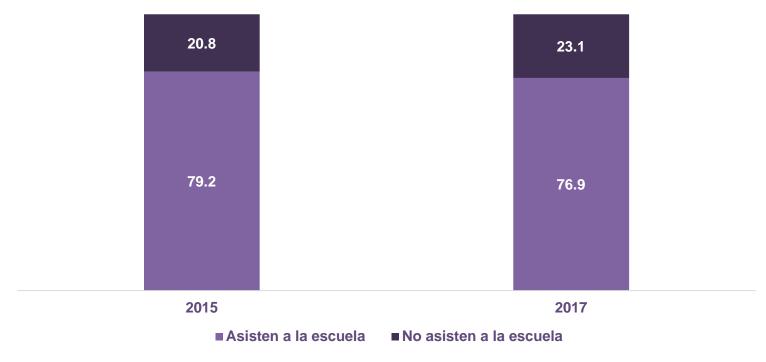


Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2015 y 2017. Cuarto trimestre.

Trabajo doméstico no adecuado . Condición de asistencia escolar

Entre las personas que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, el porcentaje mayor asiste a la escuela, 76.9% en 2017.





Fuente: INEGI. Módulo de trabajo infantil, 2015 y 2017. Cuarto trimestre.

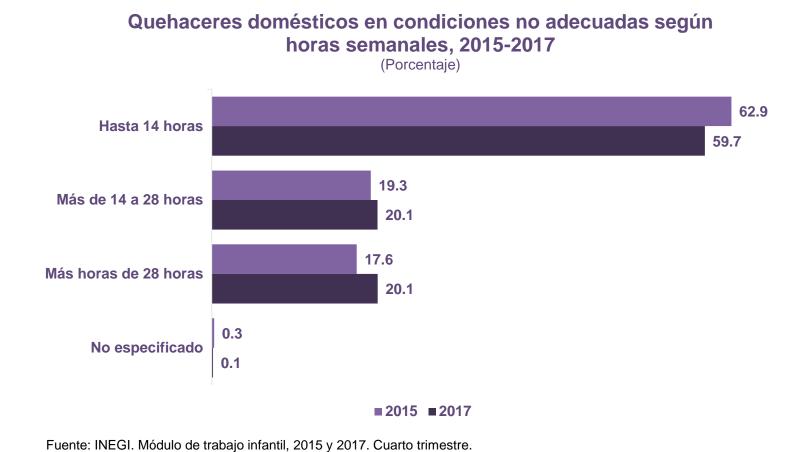
Trabajo doméstico no adecuado Nivel de instrucción

En 2017, 3 de cada 10 personas que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, cuenta con primaria incompleta.



Trabajo doméstico no adecuado Horas trabajadas

El 59.7% de las personas que realizan quehaceres domésticos no adecuados, le dedican hasta 14 horas semanales.





Conociendo México

01 800 111 46 34 www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx



